

INCIDENCIA DE LA PAC EN LA DINÁMICA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y EN LA DIVERSIFICACIÓN FUNCIONAL DEL CAMPO DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Molinero Hernando
molinero@fyl.uva.es

Eugenio Baraja Rodríguez
baraja@fyl.uva.es

Departamento de Geografía/Universidad de Valladolid
Milagros Alario Trigueros
alario@fyl.uva.es

RESUMEN: Incidencia de la PAC en la dinámica de las estructuras agrarias y en la diversificación funcional de Castilla y León.

Desde el ingreso en la CEE en 1986, tras 30 años de Política Agraria Común, el campo español en general, y el de las regiones del interior en particular, se ha transformado sustancialmente. Ha habido dos fases bien distintas: la primera, desde el ingreso hasta la reforma de 1992, y la segunda, desde entonces hasta la actualidad. Esta comunicación trata de un tema entonces preocupante: la desadaptación de las estructuras agrarias a un marco altamente competitivo. ¿Cómo ha incidido la PAC en la evolución y consolidación de las estructuras agrarias de Castilla y León? La respuesta viene dada, en parte, en los listados del FEGA sobre los pagos PAC, para todos los beneficiarios, disponibles desde 2006. Nos proponemos valorar estos datos, cruzados con los de los censos agrarios, la Encuesta de las Explotaciones Agrícolas y con los del empleo agrario de la Seguridad Social, que permiten llegar a la escala municipal y hasta de explotación individual.

Palabras clave: PAC, Castilla y León, estructuras agrarias, agricultura frente a desarrollo rural.

ABSTRACT: Incidence of the CAP in the dynamics of agricultural structures and the functional diversification of rural Castilla y León

Since the entry into the EEC in 1986, after 30 years of Common Agricultural Policy, the Spanish countryside in general, and that of the inner regions in particular, has been substantially transformed. There has been two different phases: the first, from admission until the 1992 reform, and the second, from then until the present day. This paper focus on an alarm topic then: the inability of agricultural structures to a highly competitive framework. How has the PAC incised in the evolution and consolidation of the agricultural structures of Castilla y León? The answer is given, in part, by the listings of the FEGA on CAP payments, for all beneficiaries, available since 2006. We evaluate these data, crossed with those of the agricultural census, the survey of agricultural holdings and the agrarian employment of Social Security, reaching the municipal level and even individual exploitation.

Keywords: CAP, Castilla y León, agricultural structures, agriculture and rural development

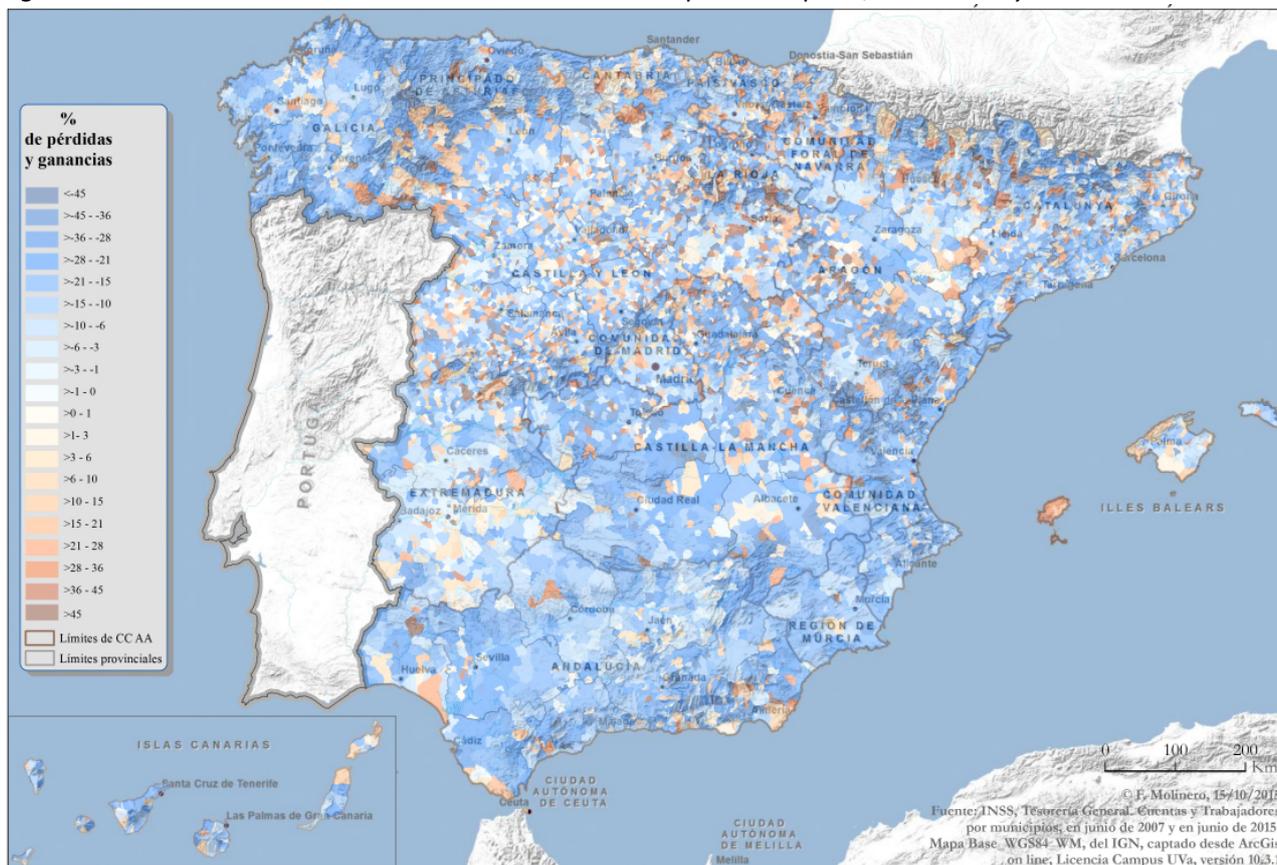
1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los profundos cambios estructurales habidos en las explotaciones agrarias de España y Castilla y León han dado lugar a su inexorable reducción, aunque aún se perciben claras disfunciones que conducirán a otra caída. En esencia, como analiza Maté al comentar las estadísticas del INE respecto a este asunto, la población activa agraria de España habría pasado de unos 2,2 millones en 1985 (menos del 20% de la total, justo antes de entrar en la CEE) a 992.000 en 2015 (algo más del 4%) mientras los ocupados agrarios pasaron de dos millones a 750.000, en tanto que los perceptores de ayudas PAC alcanzan los 900.000 en este último año. Por otro lado, este autor, extraoficialmente, baraja una cifra real de unos 350.000 agricultores y ganaderos

funcionales en España, con una entidad considerable de los agricultores a tiempo parcial (Maté, 2015; Moli-
nero, Baraja, Herrero, 2016). Estos datos nacionales nos ayudan a comprender los regionales. Castilla y León
pasó de 240.587 explotaciones en 1989 a 175.454 en 1999, a 98.247 en 2009, pero estas cifras incluyen todo
tipo de explotaciones agrarias, entre las cuales se cuentan una parte sustancial gestionada a tiempo parcial,
bien por jubilados, bien por otras personas, además de aproximadamente un tercio de explotaciones de en-
tretenimiento, o de simples perceptores de pagos PAC, por lo que el número de explotaciones funcionales,
con entidad territorial y económica, se reduce enormemente hasta tasas del orden de un 40% de las recoge-
das en las estadísticas oficiales. Estas valoraciones no son arbitrarias, sino que se deducen de los datos de las
distintas fuentes, tanto de los listados del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) como de los datos cen-
sales o de los cotizantes a la Seguridad Social.

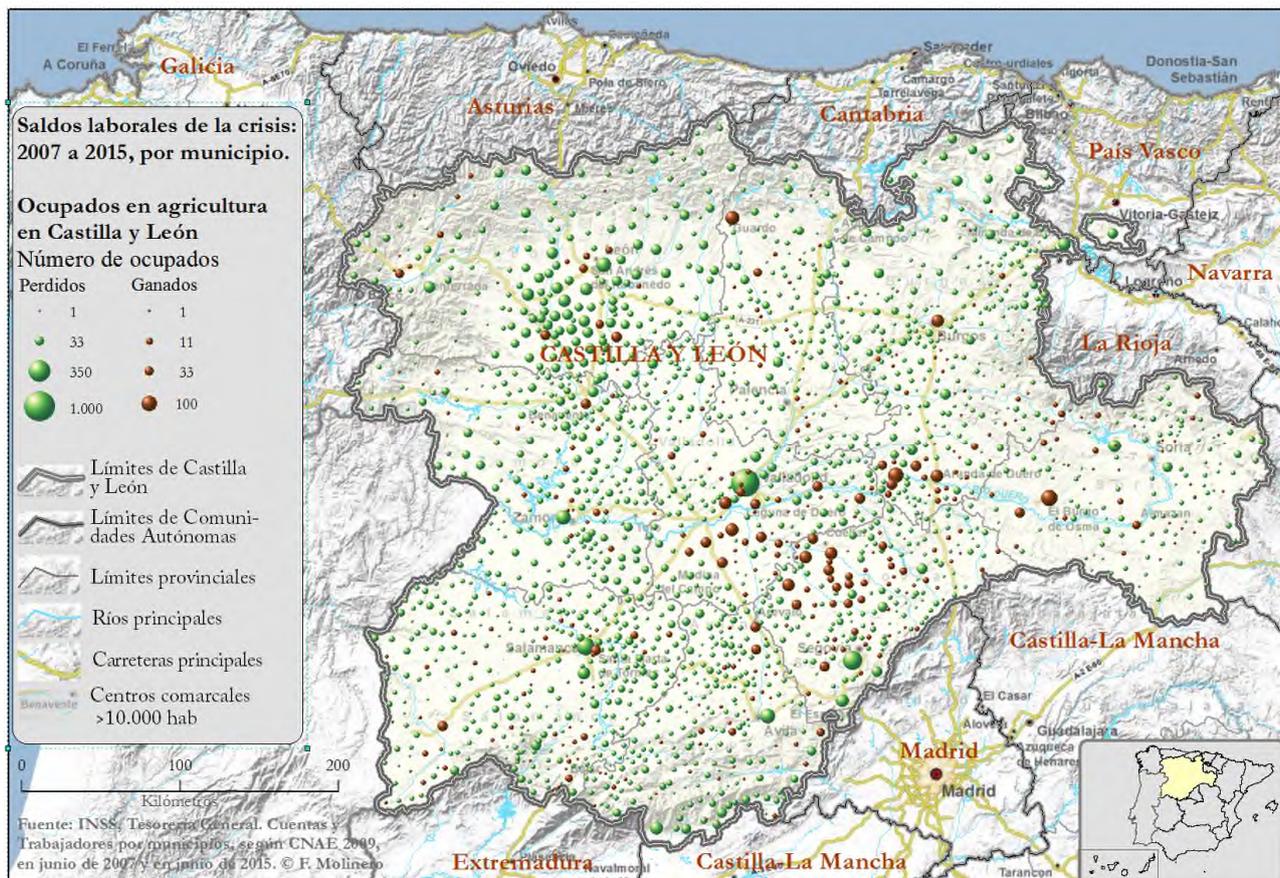
De entrada, queremos destacar que Castilla y León, comunidad rural con mayor peso relativo en la agri-
cultura que otras de España, puede haber reducido su población agraria en menor medida o intensidad, ya
que el campo se comporta como un sector refugio durante la crisis. Así, en la figura 1 se observa que los
municipios que ganan ocupados durante los años de la crisis (2007 a 2015) se localizan en el rural profundo
de España, con especial densidad en Castilla y León (los municipios representados con gama de canelas indi-
can ganancias de empleos, mientras los de la gama de azules indican pérdidas). Sin embargo, este hecho no
ha sido capaz de contrarrestar la atonía rural, el envejecimiento y la ausencia de dinamismo, lo que ha arras-
trado también a las explotaciones agrarias. Así, la región ha perdido 56.365 h (2,23% de su población) entre
2007 y 2015 y un número de ocupados de 114.543 (11,8% del empleo), frente a España, que ha ganado 1,42
M de habitantes, pero ha perdido 2,38 M de ocupados (+3,1% de la población y -12,3% del empleo). Este
panorama socioeconómico ha llevado a la región a una situación de caída general de explotaciones (90.610
según la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2013), y a una leve especialización e intensifi-
cación agrícola en determinadas comarcas (véanse la figuras 1 y 2 de España y Castilla y León).

Figura 1. Saldos laborales totales de la crisis en los municipios de España, entre 2007 y 2015



Los agricultores, los empleos y las explotaciones agrarias están cayendo sin parar, y, aunque en otras ramas la crisis ha mordido con más fuerza, la reducción del empleo y de las explotaciones agrarias es estructural e inexorable, a pesar de que en algunas comarcas se haya creado empleo agrario asociado al tratamiento de productos hortícolas o a la producción de vino, como en el Carracillo segoviano, o en Rueda y la Ribera del Duero, o en algún otro municipio disperso. La figura 1 refleja ese panorama para España y la 2, para Castilla y León, muestra que tan solo una cuarta parte de los municipios (653) ha ganado empleos agrarios (cotizantes a la Seguridad Social en agricultura) entre junio de 2007 y junio de 2015, pero con un retroceso general de 114.543 cotizantes ¿Sirve la PAC para crear o diversificar el empleo en el campo?

Figura 2. Balance de ocupados en la agricultura en Castilla y León, por municipio, durante los años de la crisis



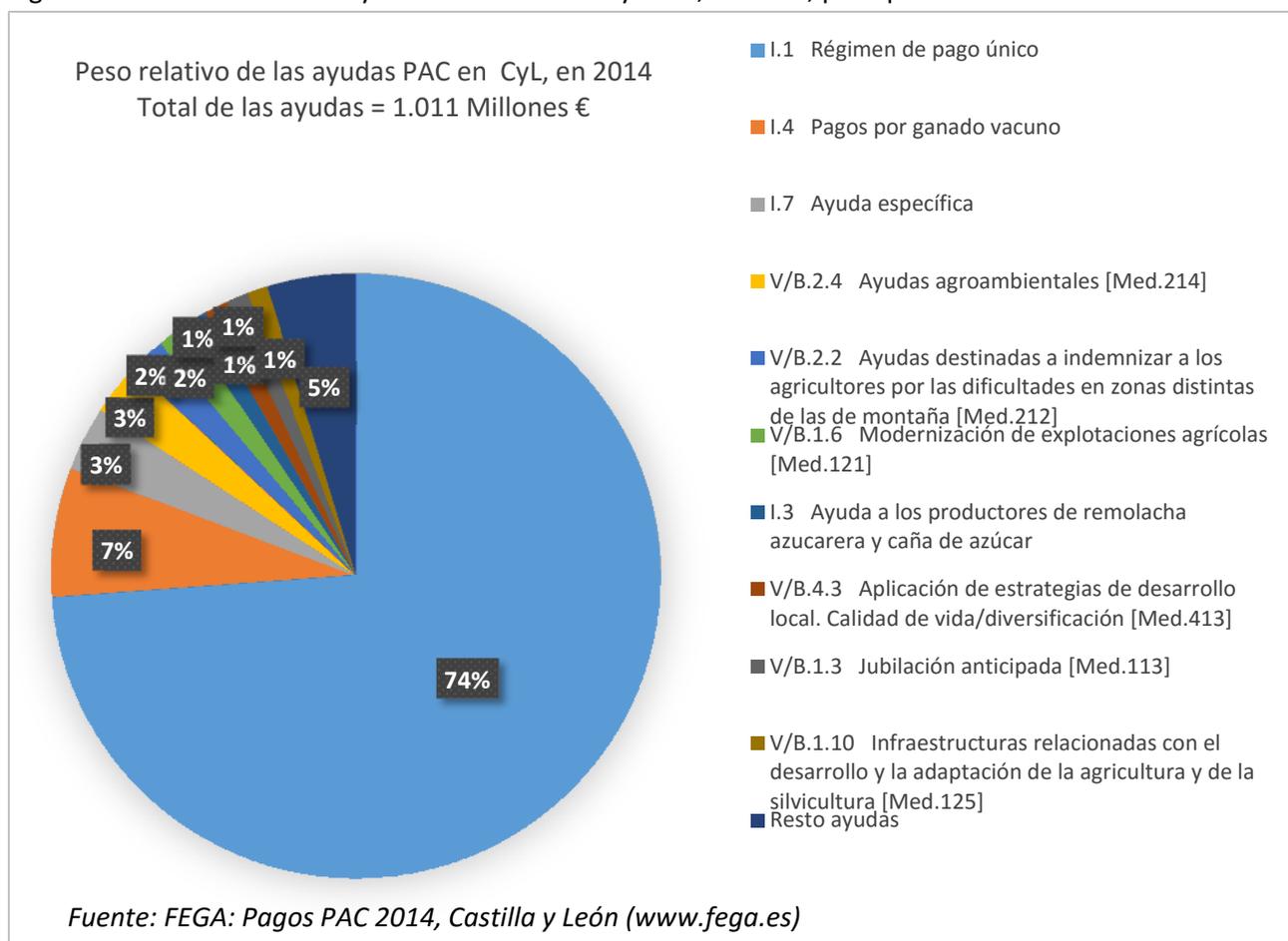
2. LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN, TRAS 30 AÑOS DE PAC

Durante los años 80 se discutió ásperamente sobre la conveniencia del ingreso en la antigua CEE y, tras momentos de dudas, hubo protestas por materias mal negociadas o por diversas causas. Pero, en contra de lo que se pensaba y, una vez superado el primer quinquenio, llegó la gran reforma de la PAC (Reforma MacSharry 1992) que enderezó el camino, puso el rumbo agrario hacia un mercado internacional globalizado, y tapó las críticas de agricultores y sindicatos agrarios con los pagos compensatorios, que contribuyeron de una manera sustancial a la modernización de la agricultura europea, española y castellanoleonés. Las diversas reformas, en los septenios 1993-99, 2000-06, 2007-13 y 2014-20, fueron añadiendo normativas que, aunque tendentes a simplificar la burocracia de la PAC, en realidad la han hecho más compleja. No obstante, por más que la aprobación del Pago Único en 2003 (puesto en marcha en 2006) facilitara grandemente su desa-

rollo, se han ido añadiendo directrices, condiciones y exigencias medioambientales que obligan a los agricultores a sumergirse plenamente en las normativas europeas, las cuales, por otro lado, intentan relacionar cada vez más las ayudas con el cumplimiento de medidas agroambientales y con apoyos al desarrollo rural.

Con estas bases, los titulares de explotaciones agrarias deben cumplir unos requisitos que les exigen llevar cuadernos de campo, apuntar en ellos todos los tratamientos y labores, además de diversificar los cultivos para favorecer el desarrollo de la fauna,... Entretanto, los derechos de Pago Único adquiridos (o Pago Básico a partir de 2015) ven disminuir su retribución anual mientras aumenta la dirigida al desarrollo rural, de modo que, según los últimos datos del FEGA, la distribución en Castilla y León es la que recogemos en la figura 3 y cuadro 1, en los que, no obstante, se percibe el peso abrumador del Pago Único sobre todos los demás, pues acapara casi un 74% de todas las ayudas PAC. Este peso, en teoría, irá disminuyendo en el siguiente Marco Financiero Plurianual (MFP), en favor del de medidas tendentes al desarrollo rural, pero, en la práctica, estas medidas se basan en subvencionar actividades de “desarrollo rural” que son meramente agrarias, como por ejemplo, las medidas V/B.2.4, V.B.2.2 o V.B.1.6, tendentes a poner en práctica medidas agroambientales, a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña, o las dirigidas a la modernización de las explotaciones agrícolas, que, en gran parte, van dirigidas al desarrollo agrario, por más que se computen como ayudas al desarrollo rural (véase gráfico, figura 3).

Figura 3. Distribución de las ayudas PAC en Castilla y León, en 2014, por tipo de medida



En suma, los 1.011 millones de euros percibidos por los beneficiarios de la PAC de Castilla y León en 2014, van destinados básicamente a los agricultores de la región y, marginalmente, a otros solicitantes de muy diversa índole, pero realmente, esas ayudas han beneficiado a agricultores que han logrado modernizar y redimensionar sus explotaciones merced a los pagos compensatorios de la PAC, pues, tal como se deduce

del cuadro 1, casi las tres cuartas partes de los pagos totales van a parar a agricultores familiares, que perciben entre 10.000 y 100.000 € cada uno, en tanto que otro 10% los perciben grandes explotaciones o personas jurídicas que superan ese umbral alto. Por el contrario, más de un tercio de los perceptores de ayudas recibe tan solo un 3% de las ayudas, a sabiendas de que esta categoría de beneficiarios no suele incidir en la dinámica agraria ni rural.

Cuadro 1. Beneficiarios de las ayudas PAC en Castilla y León, por tramos, en 2014

Tramos en €	Nº de perceptores	% de perceptores	Pagos totales. Millones €	% de pagos totales	Pago Único. Millones €	Otros pagos. Millones €	% de pago único sobre pagos totales
<1.250	20.448	23,1	11,405	1,1	9,677	1,727	84,9
1.250 a 2.500	10.437	11,8	18,815	1,9	15,576	3,239	82,8
2.500 a 5.000	12.267	13,9	44,882	4,4	39,445	5,437	87,9
5.000 a 10.000	14.622	16,6	105,746	10,5	89,885	15,861	85,0
10.000 a <15.000	9.383	10,6	116,213	11,5	87,548	28,664	75,3
15.000 a <20.000	6.046	6,8	104,886	10,4	84,304	20,582	80,4
20.000 a <30.000	7.088	8,0	172,915	17,1	134,019	38,896	77,5
30.000 a <50.000	5.399	6,1	204,051	20,2	151,114	52,938	74,1
50.000 a <100.000	2.179	2,5	143,050	14,1	95,731	47,319	66,9
100.000 a <300.000	431	0,5	60,108	5,9	34,161	25,947	56,8
300.000 y más	37	0,0	29,360	2,9	5,240	24,119	17,8
Total general	88.337	100	1.011	100	747	265	73,8

Fuente: FEGA: Pagos FEGA 2014, Castilla y León (www.fega.es)

Dada esta situación y circunstancias, cabe preguntar por los resultados o consecuencias que han tenido estos pagos en la modernización agraria. Es éste un debate que nació en los años 90 del siglo pasado: la PAC solo valdría para que los agricultores guardasen esas ayudas y no vieran incentivos para poner en marcha las mejoras necesarias. Sin embargo, podemos decir que las cosas han ido por otros derroteros. A pesar de lo cual, tampoco se han conseguido los objetivos planteados por la Comisión Europea, que ya en su opúsculo sobre “el futuro del mundo rural” (1988) proponía la diversificación económica, el apoyo a las PYMES, el desarrollo rural alternativo al agrario... Pero lo que realmente se ha conseguido es un desarrollo agrario sólido, que, en contra de lo pretendido, no ha supuesto la creación de empleo rural, pero sí ha logrado mantener un desarrollo agrario incuestionable, por más que todavía aparezca en las estadísticas (entre los perceptores de PAC, en los censos agrarios) un cuantioso grupo de agricultores que no lo son, como veremos más adelante, si bien antes debemos valorar el estado actual de las explotaciones agrarias.

De entrada, ya dijimos que están disminuyendo; es un hecho incontestable, porque la modernización libera mano de obra y porque la competencia en un mercado global exige que los agricultores sean capaces de producir a precios internacionales y, dado que estos son más bajos que los del mercado interior europeo, deben ajustar constantemente sus precios a la baja, por más que, coyunturalmente, las materias primas agrarias hayan adquirido precios elevados, pero la tendencia general obliga a bajar el precio final, que, en el caso de los cereales (por poner un ejemplo básico y representativo) ha de situarse en torno a 12 céntimos de euro por kilo, aunque oscile en torno a ese umbral en función de los vaivenes del coste de los carburantes, abonos y semillas, y de la especulación desmedida de los fondos de inversión arriesgados, que ya han apostado por conseguir beneficios mediante el control de los mercados de futuros, a costa del hambre de una parte de la humanidad.

De este modo, según las últimas encuestas europeas, durante los años de la crisis Castilla y León ha perdido más de tres mil explotaciones, un 3,3% de las existentes en la primera fecha (véase cuadro 2). Llamen la atención, sobre todo, las pérdidas de los umbrales de entre 5 y 30 ha, que, en conjunto, caen un 11,6%,

por su incapacidad para adaptarse a un mercado global, dado que son demasiado pequeñas para producir con economías de escala y demasiado grandes como para poderse trabajar sin inversiones costosas (en maquinaria sobre todo). Por el contrario, las de menos de 5 ha aumentan en número, porque corresponden a jubilados o a otros colectivos que las mantienen como *hobby farm*. En todos los umbrales persiste un conjunto de explotaciones cuyos titulares no las pueden trabajar directamente, bien por edad o bien porque tienen otro empleo en la ciudad, pero cobran la PAC y ceden la explotación de la tierra a agricultores que las asumen como medio de redondear su explotación, si bien lo más frecuente es que, cuando se trata de explotaciones de cierto tamaño, las gestionan directamente y pagan las labores a otros agricultores, quienes aumentan sus ingresos merced al alquiler de su fuerza de trabajo y maquinaria. Las situaciones se complican a medida que aumentan las ocupaciones del suelo, con secano, regadío, viñedo, ganadería, pero, en todo caso, disminuye el número general, mientras crecen las de entretenimiento y las que se profesionalizan y acaparan tierra y trabajo, como podemos comprobar en el estudio de caso, que hemos aplicado a cinco casos concretos.

Cuadro 2. Estructura de las explotaciones agrarias en Castilla y León, y su evolución entre 2007 y 2013

Categorías y rangos (en ha)	2 0 1 3						2 0 0 7		Variación 2007-2013, %
	Explotaciones. Número	Explotaciones. %	Superficie total. Ha.	Superficie total. %	SAU. Ha.	SAU. %	Explotaciones. Número	SAU. Ha.	
Explotac. con tierras	90.610	100	6.502.199	100	5.295.684	100	93.142	5.471.306	-2,7
Explotaci. sin SAU	698	0,77	8.553	0,13	0	0	1.112	0	-37,2
Explotaci. con SAU	89.912	99,23	6.493.646	99,87	5.295.684	100	92.030	5.471.306	-2,3
< 1	1.573	1,74	13.839	0,21	824	0,02	1.232	591	27,7
1 a < 2	8.348	9,21	42.186	0,65	11.267	0,21	7.693	10.517	8,5
2 a < 5	12.040	13,29	47.916	0,74	37.599	0,71	11.346	37.067	6,1
5 a < 10	9.037	9,97	76.900	1,18	64.194	1,21	10.083	73.177	-10,4
10 a < 20	10.815	11,94	168.462	2,59	152.254	2,88	11.254	165.503	-3,9
20 a < 30	8.106	8,95	226.014	3,48	199.710	3,77	10.287	249.794	-21,2
30 a < 50	12.084	13,34	524.529	8,07	464.275	8,77	11.638	451.704	3,8
50 a < 100	13.084	14,44	1.151.812	17,71	937.853	17,71	13.395	970.075	-2,3
>=100	14.825	16,36	4.241.987	65,24	3.427.707	64,73	15.101	3.512.877	-1,8

INE, Encuesta de las Explotaciones Agrícolas 2007 y 2013

3. EL SIGNIFICADO DE LOS DATOS: ANÁLISIS DE CASOS

El estudio de la dinámica y estructura de las explotaciones agrarias en un territorio tan grande como el de Castilla y León añade una dificultad sobrevenida, derivada de su vastedad. Sin embargo, es una región típica de la agricultura extensiva, de predominio cerealista, situación en la que se encuentra un gran número de explotaciones agrarias. Podemos afirmar que un agricultor cerealista necesita entre 200 y 300 ha para obtener unas rentas dignas y que, para conseguir emplearse a sí mismo todo el año necesitaría unas 400 ha, partiendo del hecho de que una hectárea de cereal consume 4 horas de trabajo al año. De este modo, y realizando labores secundarias y derivadas, podría alcanzar 1 UTA (229 jornadas de trabajo al año). Pero las cosas se complican, por cuanto una hectárea de viñedo consume entre 20 y 30 jornadas de trabajo al año y quien se dedica a cultivos de regadío debe aplicar algo más de 4 jornadas/ha/año. Además, la ganadería exige dedicación plena e intensiva, al margen del tamaño del rebaño o hato. En consecuencia, Castilla y León, que suma cerca de 4 millones de hectáreas labradas, de las que medio millón en regadío y unas 70.000 de viñedo,

totaliza unas 88.000 explotaciones (compárense los datos del cuadro 1 y 2, de beneficiario de PAC y de número de explotaciones), pero tan solo unas 30.000 (según sindicatos agrarios y estimaciones técnicas) son funcionales, modernas, familiares o empresariales, con dedicación total o parcial, pero elevada. Para ver, pues, el significado de estos datos y su plasmación concreta, hemos descendido a una escala de análisis municipal, en la que, por medio de encuesta y mediante informadores locales, hemos conseguido una visión precisa de los hechos.

Se han seleccionado cinco municipios representativos de un abanico de situaciones. Entre ellos, está Peñafiel, núcleo “grande” (>5.000 hb), cabecera comarcal de servicios, en el que viven numerosos agricultores de los pueblos de su término municipal y de otros municipios de alrededor; tiene viñedo, secano y regadío. Junto a él, el municipio de Serrada, de escasa entidad demográfica, pero dinámico por su cercanía a Valladolid y por la extraordinaria importancia del viñedo expansivo de Rueda. Torresandino, en el Cerrato burgalés, es un ejemplo claro de la agricultura “continental” extensiva, cerealista, con algo de ovino (2 explotaciones), algo de aviar (una explotación industrial) y nada de viñedo o regadío. Mota del Marqués, en Valladolid, al pie de la A-6, próximo a Tordesillas, es un ejemplo típico de las campiñas cerealistas, que se abren en el borde meridional de los Montes Torozos. Finalmente, Maraña, municipio ganadero de León, justo al sur de los Picos de Europa, con buenos bosques y pastos, es un término representativo de la ganadería extensiva de vacuno de aptitud cárnica; en él, como en toda la montaña cantábrica, la densidad de población no llega a 6hb/km², el abandono de pastizales comunales y la consecuente matorralización es un hecho generalizado.

El primer aspecto a resaltar es la desproporción entre las fuentes estadísticas y las explotaciones reales. En todos ellos se declara un número de explotaciones, o de perceptores de ayudas PAC muy superior al número de agricultores funcionales. En el cuadro 3 pueden cotejarse estos aspectos. El número de cotizantes a la SS se ajusta mucho más al número real de explotaciones, con la salvedad de los pueblos vitícolas (Peñafiel en la Ribera del Duero y Serrada en la DOP Rueda); en éstos hay varias Empresas de Servicios de Maquinaria Agrícola y otras de Trabajadores Agrícolas, que aportan maquinaria y mano de obra especializada a quien lo solicita, generalmente para hacer labores perentorias, como vendimia, poda en verde... Hay numerosas razones por las que aparecen explotaciones o perceptores de ayudas meramente estadísticos, pero no funcionales. La primera está relacionada con las herencias. Los propietarios de tierra que reciben herencias tardan en regularizarlas y las mantienen a nombre de los herederos. Desde que llegó la PAC, han mantenido las tierras, sin preocupación distintas a la del cobro. Suelen corresponder a pequeñas explotaciones, que perciben pocas ayudas, y que apenas inciden en la dinámica general, pero hinchán considerablemente las estadísticas (véase cuadro 3). Es frecuente también que el cobro de la PAC en un núcleo familiar esté fraccionado entre el marido, la mujer y algún hijo, todo lo cual incrementa el listado de perceptores de ayudas.

Cuadro 3. Valoración de ayudas PAC en municipios seleccionados de CyL (2014), y cotizantes a la SS agraria (2015)

<i>Datos significativos</i>	<i>Mota</i>				
	<i>Peñafiel</i>	<i>Serrada</i>	<i>del Marqués</i>	<i>Torresandino</i>	<i>Maraña</i>
Nº de perceptores de ayudas PAC	164	99	26	121	14
Total percibido (€)	1.704.535,0	891.605,7	445.174,6	1.924.918,7	182.560,5
Régimen de pago único (€)	1.163.523,2	573990,4	417.707,9	1.677.924,0	92.374,8
Nº de perceptores no residentes en la cabecera municipal	54	---	---	---	---
Nº de jubilados	19	11	9	40	2
Nº de explotaciones funcionales en el núcleo	47	51	8	41	6
Nº de cotizantes a la SS en agricultura, Junio 2015	258	233	15	58	6
Nº de cotizantes totales, en todas las ramas	2063	444	90	125	14
Tasa de empleo agrario (% del empleo total)	12,5	52,5	16,7	46,4	42,9

Fuente: FEAGA, Ayudas PAC 2014; INSS: Padrón de cotizantes a la SS por municipio y rama, junio de 2015

A este colectivo de herederos propietarios sin actividad agrícola, o transferida a otros, se suma el contingente de jubilados. Trabajan la tierra y cobran la PAC hasta que les fallan las fuerzas. Los hay con explotaciones pequeñas, medianas y grandes. Solo los más pequeños, que perciben “complementos de pensión”, dejan de cobrar la PAC y ceden la tierra, para que el cobro de la PAC no supere el umbral de renta anual que les haría perder ese complemento. Por el contrario, algunos agricultores “fuertes”, ceden las tierras que no son suyas y se quedan labrando exclusivamente su propiedad; otros, ponen la explotación a nombre de la mujer (si es más joven) o de un hijo, pero continúan explotándola por sí mismos. A ambos grupos se añade el de los “no profesionales”, que suelen ser hijos del pueblo, pero viven en la ciudad; dependiendo de la dimensión de su hacienda, la explotan directamente, pagando las labores a los profesionales, o la arriendan cobrando ellos la PAC y dejando el beneficio (si lo hubiere) para el arrendatario/agricultor. La casuística es amplia, pero en todo caso se produce una constricción y encarecimiento del mercado de la tierra, por mor de la existencia de propietarios cuyo único interés es el cobro de las ayudas PAC.

En municipios como Serrada, donde el viñedo aporta gran cantidad de trabajo y genera mucha riqueza, una explotación familiar típica, gestionada por un Agricultor a Título Principal, tiene una media de 66 ha, de las que dedica a viñedo 26, otro tanto a trigo, y unas 13 ha a barbecho y leguminosas. En Peñafiel asciende a una media de 100 a 110, con 4 ha viña y 2 remolacha o patata, además de otras 10 o 12 ha entre leguminosas y barbecho, dedicando la mayor superficie a trigo o cebada. En Mota del Marqués, la explotación familiar alcanza unas 200 ha, de las que 120 en propiedad y el resto en arrendamiento o “a labores”, es decir, trabajando para otros y cobrando las labores por hora. En Torresandino, la explotación típica se compone también de unas 100 ha en propiedad del núcleo familiar y otras tantas en arrendamiento (en parte proveniente de un monte de Propios), que se dedican a trigo y cebada principalmente y, secundariamente, a leguminosas, girasol y barbecho. En Maraña, y en la montaña cantábrica en general, la explotación familiar consta de unas 65 cabezas de vacuno (50 madres más añojas y novillas), a las que se suele añadir un hato de yeguas; son propietarios de pocos prados, pero gozan de certificados de pastos comunales, que son abundantísimos; suele haber grandes ganaderos, que controlan cabañas de 200 vacas madre y que en invierno las trasladan, en camión, a las dehesas extremeñas.

5. CONCLUSIONES: POLÍTICA AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL

Durante los años 80 se discutió largamente sobre la necesidad de poner en marcha en Europa una “política rural” que sustituyera a la “política agraria”, centrada sobre todo en el apoyo a los precios de los productos agrícolas y ganaderos. Haciendo de la necesidad virtud, los responsables europeos lograron el acuerdo fundamental en el que se basó la reforma Mac Sharry, cambiando el apoyo a los precios por el apoyo a las rentas y, en teoría, reduciendo el gasto en agricultura para redirigirlo al desarrollo rural.

Sin embargo, dos decenios después, el presupuesto comunitario todavía destina una parte sustancial a la PAC y, dentro de ella, al apoyo a las rentas de los agricultores. Así, el aprobado para 2014-2020, que por primera vez es inferior al precedente, asciende a 960.000 millones € (precios de 2011) frente a los 994.000 millones del período 2007-2013. Expresado en porcentaje de la Renta Nacional Bruta (RNB) comunitaria disminuye del 1,12% al 1%. Este ajuste se hace recaer en su totalidad sobre la rúbrica 2 del presupuesto, donde están los gastos agrícolas, que disminuyen en 47.500 millones €. El resto de rúbricas ven incrementados los recursos disponibles.

En la rúbrica 2 del Marco Financiero Plurianual 2014-20, denominada “Crecimiento sostenible de los recursos naturales”, se encuadra la Política Agraria Común, que mantiene la continuidad de los dos pilares de la PAC: el Pilar 1, el de las ayudas directas, o Pago Básico, más gastos de mercado, que asciende a una media anual de 40.000 Meuros y el Pilar 2, dedicado al desarrollo rural, que asciende a una media anual de unos 12.000 Meuros, para todos los países de la UE. La desproporción entre los dos pilares es enorme¹.

¹ <http://www.chil.org/blogpost/el-presupuesto-de-la-pac-para-el-periodo-2014-2020/3064> (consulta 15/12/2015).

Es curioso comprobar que en el apartado de “verdeo” se incluyen como prácticas ecológicas el mantenimiento de algunas SIE (Superficies de Interés Ecológico)² tales como “elementos paisajísticos”, además del barbecho, de los bancales, de las franjas de protección o de las superficies agrarias forestadas. Los agricultores tienen la obligación de mantener al menos el 5% de su extensión como SIE, lo que, en cierto modo, puede contribuir a potenciar el paisaje como una palanca de desarrollo rural, si bien no parece que ese supuesto dé lugar a un paisaje agrario más diversificado.

Este planteamiento financiero de la nueva PAC es heredero claramente del antiguo, por más que quiera disfrazarse de la faceta ecológica, pues los pagos básicos continúan yendo a parar a los agricultores. La modernización agraria, la renovación vitícola, la adaptación a un mercado global se han logrado, con grandes disfunciones, pero no cabe la menor duda, como hemos visto, que nuestros agricultores, menguantes, dinámicos y cada vez más fuertes, se han convertido en empresarios agrarios, mientras las explotaciones familiares tienden a disminuir, por un lado, y a pasar a la categoría de empresas, por otro. Los pagos PAC han favorecido este fenómeno, al tiempo que han retardado la desaparición de numerosas “explotaciones estadísticas”, que sin ayudas PAC, hubieran desistido hace tiempo.

No obstante, no se ha producido la diversificación rural más que en las zonas de montaña, pero más por abandono de muchos de sus habitantes que por la llegada de inmigrantes. Son las áreas más deprimidas y, contradictoriamente, las más diversificadas.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS DIGITALES

- ALARIO TRIGUEROS, M.; MOLINERO HERNANDO, F.; MORALES PRIETO, E. (2014): “Nuevos usos residenciales en el espacio rural de Castilla y León”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 66, pp. 397-422.
- ALARIO TRIGUEROS, M. (2004): “Diversificación económica en el medio rural: el turismo rural”, en MOLINERO HERNANDO, F.; MAJORAL MOLINÉ, R.; GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. y GARCÍA FERNÁNDEZ, G. (coords.): *Atlas de la España Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pp. 355 a 363.
- ALARIO, M. y BARAJA, E. (2006): “Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León, ¿sostenibilidad consciente o falta de opciones?: LEADER II”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 41, pp. 267-293.
- BARAJA, E.; MOLINERO, F.; HERRERO, D. (2014): “Estructuras agrarias en la provincia de León: veinte años de evolución”, en CORTIZO, J.; REDONDO, J. M.; SÁNCHEZ, M. J. (coords.): *De la Geografía rural al desarrollo local. Homenaje a Antonio Maya Frades*, León, Universidad de León, Área de Publicaciones, pp. 337-351
- BARRIO ALISTE, J. M. del (2009 y 2010): *La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI*. Valladolid, Fundación Perspectivas de Castilla y León y Caja España (Obra Social), *Informe 1/2009*, en <http://quedateavivir.files.wordpress.com/2010/02/informe-1-2009-revision-31.pdf>, 200 pp. *Informe 2/2010, Actualización 2010*, 13 pp., disponible en http://www.leonoticias.com/adjuntos/fichero_38642_20100527.pdf
- CAMARERO, L. (coord.), CRUZ, F.; GONZÁLEZ, M.; DEL PINO, J. A.; OLIVA, J. y SAMPEDRO, R. (2009): *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona, Obra social Fundación “la Caixa”. Disponible en www.laCaixa.es/ObraSocial/
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2012): *Población y Poblamiento en Castilla y León: 1950-2010*, coordinado por J. M. Delgado. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1.026 pp.
- FEGA (2015); Pagos PAC 2014 ¿Quién recibe los pagos de la PAC?, en http://www.fega.es/PwfGcp/es/accesos_directos/datos_abiertos/index.jsp (Consulta de octubre 2015)
- GARCÍA SANZ, B. (2003): *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 417 pp.
- GARCÍA SANZ, B. (2011): *Ruralidad emergente, posibilidades y retos*. Madrid, MARM, 538 pp.
- MATÉ, V. (2015): “El campo se abre al mercado”, *EL PAÍS*, domingo 25 de octubre de 2015, Negocios, p. 36

² Preguntas más frecuentes sobre el pago por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente o greening, en http://www.magrama.gob.es/es/politica-agricola-comun/enlaces-interes/greening_preguntas_frecuentes_rev11-12-2014_final_tcm7-357347.pdf (consulta 15/12/2015).

- MOLINERO HERNANDO, F. (2010): "Las áreas rurales del interior de España frente al cuarto paradigma de desarrollo rural", en MAYOL, J., MUNTANER, L. Y RULLÁN, O. (eds.): *Homenatge a Bartomeu Barceló i Pons, gèograf*. Palma de Mallorca, Muntaner, 810 pp., cfr. pp.441-457.
- MOLINERO, F.; HERRERO, D.; BARAJA, E. (2012): "Significado y valor de los pagos "PAC" para el estudio de las estructuras agrarias en Castilla y León". *Nimbus*, nº 29-30, pp. 431-446.
- MOLINERO HERNANDO, F. (2012) "Las intensas transformaciones del mundo rural castellano-leonés: la marcha hacia el cuarto paradigma de desarrollo rural", en CESCyL: *Población y Poblamiento en Castilla y León*, coordinado por J.M. DELGADO URRECHO. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 805 pp., cfr. pp. 385-457.
- MOLINERO, F.; BARAJA, E.; HERRERO, D. (2016): "La modernización de la explotación agraria en Castilla y León: empresarios agrarios y propietarios agrícolas", en *Libro jubilar en homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*, Instituto Interuniversitario de Geografía, Universidad de Alicante, Alicante, cfr. pp.607-630.
- PALACIOS, R. y GONZÁLEZ, A. (2013): *Bienvenid@ al campo. Experiencias y oportunidades en el mundo rural*. Logroño, 154 pp.
- SAMPEDRO GALLEGO, R. (2011): "El asentamiento de inmigrantes extranjeros en el medio rural de Castilla y León: pautas territoriales y lógicas sociales". Comunicación a Congreso, disponible en <http://www.fesweb.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/2067.pdf>

AGRADECIMIENTOS

Trabajo elaborado con el apoyo del Proyecto I+D+i, de Ref. CSO2012-39564-C07-01, sobre *Paisajes patrimoniales de la España interior septentrional y occidental*, financiado por el MINECO.